

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESISPE-078-2023
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESISPE-078-2023** correspondiente a la contratación del **"SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:08 horas del día 14 de abril de 2023**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 13 de abril de 2023, en la que se hizo constar el diferimiento de Junta de Aclaraciones, para que tenga verificativo el acto de **Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESISPE-078-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 05 de abril de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a

las bases de licitación y respuesta a 1 (un) cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de 1 (un) posible licitante, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que para el numeral 6.2.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA, se modifica únicamente el primer párrafo correspondiente al inciso A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS, de las bases de licitación para quedar como sigue:

“... 6.2.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA:

A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS: *En el que el licitante cotizará los servicios que propone, el precio deberá ser indicado en moneda nacional (pesos mexicanos) desglosado de la siguiente manera: **indicando el precio unitario** (en número y letra) **por copia o impresión blanco y negro y a color, la cantidad de equipos y las características de los equipos que pretende proporcionar en el servicio**, el subtotal y señalando únicamente el porcentaje de IVA a trasladar, así mismo se indicarán las condiciones de pago que se ofertan, de conformidad con las condiciones indicadas en el numeral 4.5 de estas bases de licitación.*

...
...”

MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que para el numeral 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, se modifica únicamente el primer párrafo para quedar como sigue:

“... 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

*La **adjudicación será por PARTIDA** al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.*

...
...”

MODIFICACIÓN No. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el documento **ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA**, el cual se encuentra disponible con el mismo nombre en el portal de COMPRASBC, mismo que deberá considerar para la presentación de su propuesta.

MODIFICACIÓN No. 4

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el documento **ANEXO 7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS**, el cual se encuentra disponible con el mismo nombre en el portal de COMPRASBC, mismo que deberá considerar para la presentación de su propuesta.

A continuación se da respuesta a 1 (un) cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de 1 (un) posible licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: **SCAN TO COPY DE MEXICO S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS DE LICITACIÓN

NUMERAL DE LAS BASES: 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los servicios a contratar.

DICE: Los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las PARTIDA en que desee participar, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones detalladas en el ANEXO TÉCNICO de las presentes bases, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

NUMERAL DE LAS BASES: 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

DICE: *La **adjudicación será por la totalidad del PAQUETE ÚNICO** al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.*

PREGUNTA 1: Considerando que conforme se establece en el numeral 4.1 los licitantes deberán presentar su propuesta **por la totalidad de las PARTIDA en que desee participar**, ¿La adjudicación será por partida?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el criterio de adjudicación para el presente procedimiento de licitación será por PARTIDA, de conformidad con lo establecido en la Modificación No. 2.

NUMERAL DE LAS BASES: 6.2.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DICE:

A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS: En el que el licitante cotizará los servicios que propone, el precio deberá ser indicado en moneda nacional (pesos mexicanos) desglosado de la siguiente manera: indicando el **precio unitario por hora (en número y letra) por copia** o impresión blanco y negro y a color, en número y letra, la cantidad de equipos y las características de los equipos que pretende proporcionar en el servicio, el subtotal y señalando únicamente el porcentaje de IVA a trasladar, así mismo se indicarán las condiciones de pago que se ofertan, de conformidad con las condiciones indicadas en el numeral 4.5 de estas bases de licitación.

PREGUNTA 2: ¿A qué se refiere con precio unitario por hora (en número y letra) por copia? Se entiende que puede cotizarse por copia en impresión blanco y negro y a color, ¿Es correcto?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el licitante deberá presentar su propuesta económica indicando el precio unitario (en número y letra) por copia o impresión blanco y negro y a color, de conformidad con lo establecido y requerido en la Modificación No. 1.

NUMERAL DE LAS BASES: PROPUESTA TÉCNICA FORMATO ANEXO 1

DICE:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD DE ELEMENTOS	DE HORARIOS A CUBRIR	TOTAL DE TURNOS DE 12 HORAS	GARANTÍA

PREGUNTA 3: La información indicada en el formato Anexo 1 no concuerda con la información técnica del servicio a contratar, servicio de fotocopiado. ¿La convocante modificará el formato?

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 3

NUMERAL DE LAS BASES: ANEXO 7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS

DICE:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL DE HORAS	PRECIO POR TURNO DE 12 HORAS	IMPORTE

--	--	--	--	--	--

PREGUNTA 4: La información indicada en el formato Anexo 7 no concuerda con la información para cotizar el servicio a contratar, servicio de fotocopiado. ¿La convocante modificará el formato?

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 4

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: **SCAN TO COPY DE MEXICO S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARTICIPAR CON LOS EQUIPOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO E INSTALAR EL TAMAÑO 11X17" SÓLO DONDE SE REQUIERA.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, en el entendido que el área requirente determinará y notificarán al licitante adjudicado los equipos que requerirán la impresión de tamaño 11x17"

Se cita a los presentes para el día **21 de abril a las 09:00 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **12:21** horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p style="text-align: center;">C. MARIO ALÁN VILLA IBARRA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CESISPE EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR AREA REQUIRENTE</p> <p style="text-align: center;">C. MICHELL ENRIQUE CASTELLANOS BARCELÓ ANALISTA ESPECIALIZADO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Scan copy To de Mexico	Sheise Hazelith Rios Barcala	Sheise H. Rios B.